



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **46546 CD - FP - PDP** del señor diputado Real, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios pertinentes e interceda ante las autoridades nacionales de PAMI con respecto a la falta de respuestas que tienen los afiliados a esta obra social en la ciudad de Arroyo Seco, donde a partir de la negativa de una clínica privada de continuar en la ciudad con las prestaciones; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios pertinentes e interceda ante las autoridades nacionales del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) para dar respuestas a los afiliados a esta obra social, en la ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, respecto de las prestaciones, los servicios de internación, los traslados con base local, estudios, prótesis, y atención de varios especialistas.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de abril de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – OLIVERA.